

HABILITACIÓN PEDAGÓGICA

1. Si te interesa estudiar una carrera de Pedagogía para el proceso de Admisión 2023, debes cumplir con al menos uno de los siguiente requisitos:

- Haber rendido la PDT en diciembre 2021, la PDT de invierno o PAES y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior*, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias. *Solo para el Proceso de Admisión 2023, el puntaje asociado al percentil 50 será de 502 puntos.
- Tener un promedio de notas de la educación media que lo ubique dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de admisión universitaria.
- Haber realizado y aprobado algún Programa de Acceso a Carreras de Pedagogías y encontrarse inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad, establecido en el Título V de la ley N° 20.422. En este caso no será necesario rendir la prueba de admisión universitaria.